



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril siete (7) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de ELSA MARINA PARRA PACHON C.C. No 35521327  
11322394 contra CRISTIAN ANDRES BELTRAN BARRAGAN C.C. No  
10187732 Radicación 41001-41-89-004-2021-00-531-00.

Atendiendo lo solicitado y revisado lo actuado dentro del presente asunto, se

### RESUELVE

TOMAR NOTA del embargo del remanente y/o de los bienes que se llegaren a desembargar a la aquí demandado CRISTIAN ANDRES BELTRAN BARRAGAN, comunicado por el JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA mediante el Oficio No 2425 fechado 6 de Diciembre de 2021 y decretado dentro del ejecutivo que allí cursa propuesto por ELSA MARINA PARRA PACHON, 35521327 contra CRISTIAN ANDRES BELTRAN BARRAGAN, 10187732, con radicación 00256-2021, por ser el primero de esa naturaleza que se registra. Ofíciase.

### NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LMC.-